



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIII LEGISLATURA

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E**



El que suscribe Diputado, **LEON LEONARDO LUCAS** integrante de la LXIII Legislatura y perteneciente a Fracción Parlamentaria del partido MORENA, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 37 fracción IV; y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en estrecha relación con el diverso 70 y 75 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración de ésta Soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, MTRO ALEJANDRO MURAT HINOJOSA PARA QUE ATRAVÉS DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO) Y EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES ENCARGADAS DE LA LIMPIEZA, REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE OAXACA SE PRIORICE SU REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN ANTE LAS AFECTACIONES SUFRIDAS POR LOS RECIENTES FENOMENOS NATURALES ACAECIDOS EN OAXACA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. El estado de Oaxaca posee 23.815.9 kilómetros de carreteras, para el año 2011 se contaba con un estimado de 254 kilómetros por cada 1.000 kilómetros cuadrados (kms²), esto ubicaba a la entidad en la posición cinco de 32 a nivel nacional. Lo anterior, si bien significa que el estado cuenta con una buena extensión de vías terrestres, considerando que el estándar ideal es de 304.8 kms por cada 1.000 kms² de superficie, también conlleva dos grandes retos de política sectorial. El primero radica en que el mantenimiento de una red extensa demanda una planificación técnica rigurosa sustentada en recursos financieros oportunos y suficientes. El segundo se asocia a la composición de la red, en su mayoría caminos rurales (62%) que requieren mejoramiento y modernización para optimar las condiciones de acceso y movilidad al interior del territorio.



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



- II. En este mismo contexto, diversos estudios demuestran que la infraestructura en comunicaciones y transportes es uno de los principales determinantes de la dinámica económica, ya que permite la conexión territorial y el traslado eficiente de bienes y personas. Consecuentemente, para lograr una adecuada infraestructura productiva las políticas públicas de creación, mantenimiento y ampliación a la red carretera son fundamentales, en el sentido de que el gasto público tendiente a incrementar la infraestructura se constituye en uno de los instrumentos más importantes para alcanzar un desarrollo territorial más equilibrado.
- III. Sin embargo, los recientes fenómenos naturales ocurridos en Oaxaca, han provocado severos daños a la infraestructura carretera de todo el Estado; de acuerdo a datos, de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO) las lluvias torrenciales del mes de Septiembre impactaron al menos a 150 mil personas en distintos puntos de Oaxaca; derivando en desbordamiento de ríos; derrumbes y anegaciones de casas; destrucción de cultivos y daños en la infraestructura carretera. A esto se suman los estragos posteriores al sismo del 7 de Septiembre de 8.2 grados, que ocasionó los denominados "socavones", grietas y levantamientos en varias carreteras; por ejemplo en Santo Domingo Yanhuitlán en la región Mixteca, en el kilómetro 70 de la arteria federal 190 se formó una grieta de cinco metros de longitud.
- IV. Desafortunadamente en los últimos días, nuevamente la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca, reportó daños a las vías carreteras en al menos 22 puntos carreteros de la red estatal y federal que fueron afectados por derrumbes provocados por las recientes lluvias en las cinco regiones, entre los más severos se encuentran:
 1. El desbordamiento del río Espíritu Santo, en Unión Hidalgo.
 2. Hay serias probabilidades de que el río Malatengo, en San Juan Guichicovi se desborde, ya que el cauce ha alcanzado su nivel más alto y continúa incrementándose.
 3. Las carreteras afectadas son:
 - **CARRETERAS LOCALES AFECTADAS**
 - » La carretera Mitla-Sochiapa en su tramo San Pedro y San Pablo Ayutla, Santiago Choapam se encuentra cerrado en el sub tramo Totontepec-Comaltepec, la carretera Oaxaca-Miahuatlán, el ramo



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



Ejutla-Puerto Ángel presenta derrumbes km 60+000 al 247+000 y está cerrada temporalmente.

- » La carretera Tuxtepec-Oaxaca, en los tramos La Esperanza-Ixtlán con derrumbes de gran volumen y se interrumpe circulación en los kilómetros 67+450, 84+000, 85+900, 86+000 y 93+100
- » La carretera Federal 175, tramo Pochutla-La Galera y en el kilómetro 192 a la altura de Candelaria Loxicha. También el tramo Santa María Huatulco – Pluma Hidalgo Copalita.
- » Derrumbe en el kilómetro 80 de la carretera Oaxaca-Tuxtepec, obstaculizando completamente el paso.

• **CARRETERAS LOCALES AFECTADAS**

- » Sierra Norte: Petlapa-Talea-Zoogocho-Tabaá, hay un derrumbe.
- » Cuenca: Carretera Tuxtepec-Valle Nacional, inundación por la corriente en Valle Nacional.
- » Cañada: Carretera Aguacatitla a San Simón Coyotepec, derrumbe provoca daños en caminos y la Carretera de acceso a San Lucas Zoquiapam, derrumbe provoca el cierre de caminos. Daños en Santa María Chilchotla,
- » Sierra Norte: Santa María Yacochi-Santiago Zacatepec-San Juan Cotzocón, derrumbe provoca el cierre de caminos. San Andrés Solaga. Mazatlán Villa de Flores en La Igualeja donde solo hay paso por el libramiento, ya que uno de los accesos a la comunidad está a punto de colapsar.

V. Al respecto como organismo descentralizado del gobierno del estado de Oaxaca, Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO) tiene como misión realizar la planeación, programación, previsión de presupuesto, construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares. Por lo que es imperante que en coordinación con las diversas dependencias estatales y federales relacionadas con el tema de la reparación, reconstrucción y mantenimiento de la vía carretera de Oaxaca,



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



se realice un plan que detalle las afectaciones sufridas así como la reparación a las vías carreteras del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esa Soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

ACUERDO:

PRIMERO.- La Sexagésima Tercer Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, MTRO ALEJANDRO MURAT HINOJOSA PARA QUE ATRAVÉS DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA (CAO) Y EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES ENCARGADAS DE LA LIMPIEZA, REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS Y CARRETERAS DE OAXACA SE PRIORICE SU REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN ANTE LAS AFECTACIONES SUFRIDAS POR LOS RECIENTES FENOMENOS NATURALES ACAECIDOS EN OAXACA.**

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 09 de Octubre de 2017.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "León Leonardo Lucas", is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

DIP. LEÓN LEONARDO LUCAS